



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de enero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1832-2018

Señor(a)

Lilliam Margot Martínez Artica

Su oficina.

Estimado(a) señor(a)

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación No. ° LPrNO-462-AMDC-522-2017, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, Residencial Plaza”, con código: 2027**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **Fracasada**, en virtud que las ofertas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de enero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1833-2018

Señor(a)

Marvin Edgardo Zavala Chinchilla

Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación No. ° LPrNO-462-AMDC-522-2017, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, Residencial Plaza”, con código: 2027**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **Fracasada**, en virtud que las ofertas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

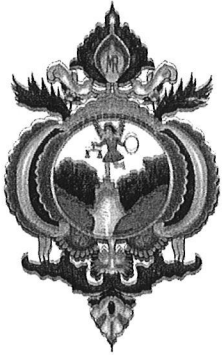
Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de enero de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1831-2018

Señor(a)
David Armando Murillo Torres
Su oficina.

Estimado señor

Me dirijo a usted, con referencia a la licitación No. ° LPrNO-462-AMDC-522-2017, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, Residencial Plaza”, con código: 2027**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **Fracasada**, en virtud que las ofertas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal

